

EL SER HUMANO, LA HISTORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Claudio Vargas

Cuando se habla de historia, se puede hacer mención a dos referentes distintos: la historia como pasado y la historia como conocimiento de ese pasado. Es decir, la misma palabra tiene dos diferentes sentidos, la historia acción (el pasado) y la historia relato (lo que se cuenta de ese pasado) (Perrot, 1975: 28). Para los efectos del presente artículo, interesa establecer los nexos entre ambos sentidos del término, el del pasado junto a las interpretaciones que de éste se han hecho, la forma en que el ser humano ha explicado su papel entre ambos y el desarrollo de los Derechos Humanos.

No pocas veces, se ha señalado la ociosidad de conocer el pasado, por lo menos si del mismo existen ya "*suficientes datos*", como para tener una explicación amplia y certera de sus principales características. No obstante, así como las inquietudes del ser humano a lo largo de su historia varían, así también cambian las respuestas que son buscadas en ese pasado. Desde esta perspectiva, nunca habrá una "*historia completa*" o "*acabada*", puesto que a medida que nuevos problemas surgen, nuevas interpretaciones son dadas. Al futuro se le debe mirar siempre desde el presente con los ojos puestos en el pasado.

De acuerdo con las valoraciones imperantes en cada momento, diversas han sido las interpretaciones que se hacen del pasado. Desde los primeros tiempos y en muy diversas culturas, la historia ha cumplido una función estabilizante al justificar y transmitir, aquello que se considera importante, "*lo que hay que preservar*", con lo cual la historia ha jugado el papel de legitimadora del orden establecido. (Fontana, 1982:15) No obstante, también ha habido interpretaciones de la historia, que lejos de buscar mantener una situación, buscan más

bien modificarla, tal es el caso del materialismo histórico.

Al menos en su forma ortodoxa, el materialismo histórico plantea un análisis del pasado estableciendo como punto de partida la base económica, analizando las relaciones de producción dadas (tierra, capital, técnica, mano de obra), entre los diferentes componentes de la sociedad, a la largo de la historia. En ese sentido, se habla de sociedad tribal, esclavista, feudal, capitalista y socialista. Desgraciadamente, la dogmatización de este modelo de análisis y las limitaciones inherentes al mismo, han sido insuficientes para entender el complejo devenir histórico.

Por ejemplo, la dogmatización de sus planteamientos, ha llevado a sobrevalorar la base económica en detrimento de las otras esferas sociales, llamadas "*superestructurales*", tales como el derecho, el arte, la religión e incluso la ciencia, estableciendo entre la primera y las segundas vínculos inmediatos y mecánicos. Por otro lado, a partir del análisis macro social, muchas veces se ha olvidado que ese conjunto se compone casualmente de individualidades, no reductibles siempre a modelos globalizantes.

Otro aspecto importante de señalar y que muchas veces no se tiene en cuenta en el estudio del pasado, es que quien analiza tiende a proyectar sus valoraciones sobre su objeto de estudio, en este caso sobre las sociedades históricas. Es decir, su visión también puede ser etnocéntrica, con lo cual al atribuir a su cultura un lugar central, evalúa las realizaciones de las otras a partir de sus concepciones y valores. (Ver: Perrot, 1979:54 y ss.) Así las cosas, se parte de que "*lo óptimo*", es coincidentemente todo aquello que caracteriza a

quien estudia, de tal forma que la cultura analizada estará más cerca o más lejos de lo que “*debe de ser*”, dependiendo de su acercamiento o lejanía de la del observador.

En este sentido, el etnocentrismo lleva a proyectar indiscriminadamente valores extraños sobre realidades diferentes, partiéndose del supuesto que ellos son los certeros. Quienes se alejen de los pretendidos valores supremos, parecerán ante la historia como exóticas rarezas. Basta aquí recordar las deformadas visiones que aun se siguen proyectando de indios caníbales, faquires incólumes al dolor o chinos fumadores de opio.

Si bien todas las culturas, en mayor o menor medida, comparten esta tendencia, por razones de cercanía y paralelismo (o dominación) cultural se hará aquí referencia al eurocentrismo como una forma etnocéntrica presente en el estudio de la historia. La división de la Historia Universal que impera en nuestro medio, manifiesta en forma clara esta situación. Con un marcado sesgo eurocentrista, se habla de Prehistoria, Historia Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. Para todos los casos, son realizaciones y acontecimientos europeos, los que definen el paso de una época a otra: la “aparición de la escritura”, la caída del Imperio Romano, la conquista de Constantinopla por los turcos y la Revolución Francesa.

De esta forma, la historia de las otras regiones no europeas “*aparece*”, en la medida en que éstas entran en contacto con Europa y, consecuentemente, resultan ser importantes para el estudio del pasado de la humanidad. Por ejemplo, el estudio de las llamadas culturas precolombinas en América, se establece como un pequeño preámbulo que antecede la llegada de “los descubridores”; o bien India y China se estudian en la medida en que la expansión ultramarina europea les alcanza y les pone “a tono” con los tiempos de un comercio internacional que se perfila.

Así, nombres tan cargados de valor como el de “historia media”, ya de por sí incorrectos para la misma situación a que intentan referir, son por completo imprecisos para las otras culturas. Por ejemplo, en estos mismos años China vive el esplendor de la cultura Tang en el siglo VII d. C. (Ver: Franke, 1982: 141 y ss) y la India la magnifi-

cencia de los Gupta en el siglo IV d. C. (Ver: Embree, 1982: 110 y ss). Igualmente, hablar del paso de la prehistoria a la historia a partir del uso de la escritura, es totalmente impreciso cuando se tiene en cuenta que esta forma de transmitir conocimientos no ha sido necesariamente desarrollada por todos los pueblos. De manera que bajo esa categorización, existirían pueblos “*prehistóricos*”.

En esta preeminencia (impuesta y aceptada) de los valores europeos, se describe a las otras culturas, a partir de aquello que les diferencia o les asimila a la cultura que valora, y no de sus rasgos propios; es decir, el estudio se realiza a partir de comparaciones. El uso del alfabeto, la división del trabajo, la propiedad privada, el nomadismo y el uso intensivo de la agricultura, la admisión del cristianismo, son algunos de los elementos determinantes para definir el “*grado de civilización*” de los otros pueblos.

Desgraciadamente aún hoy, en el mensaje cotidiano, los mismos de comunicación colectiva siguen proyectando valoraciones eurocentristas, sin ni siquiera percibir estos yerros. Así, hablan de Cercano Oriente, Medio Oriente o Extremo Oriente, para referirse respectivamente a Asia Menor, Asia Central o Japón; de nuevo, la cercanía o lejanía es medida a partir de Europa. Siendo precisos con la realidad geográfica, por ejemplo, Japón relacionado con América, debería llamarse Cercano Occidente. Esta práctica se comprueba fácilmente con solo observar la representación gráfica que se hace del mundo, donde generalmente se ubica Europa en el centro. Paralelo a lo señalado, el colonialismo ha logrado imponer una visión tal que hablar de “oriental” conlleva a hablar de culturas desfasadas y atrasadas comparadas con los “adelantos” de la cultura europea. (Ver al respecto Marín: 1986, 36 y ss.)

Todo lo anterior, es necesario tenerlo presente para hacer referencia al pasado y tratar de entender la forma en que el ser humano se ha percibido a lo largo de la historia, con el propósito de no hacer adecuaciones y proyecciones forzosas sobre realidades disímiles.

En este mismo sentido, debe entenderse que, conceptos tales como los de monoteísmo, libertad,

igualdad, solidaridad, democracia, tan caros y absolutos para nosotros, son en términos históricos relativamente recientes. De igual manera que, son novedosos también, el individualismo, la familia nuclear y el culto a lo nuevo. Para las otras culturas, alejadas en el tiempo y en el espacio, sus paradigmas han sido otros y en algunos casos completamente opuestos.

Un ejemplo de ello lo constituye la diferente concepción que tienen del tiempo los "occidentales" y los hindúes. Para los primeros el tiempo se percibe linealmente: un inicio, un medio y un fin, es decir un pasado, un presente y un futuro; para los segundos, el tiempo se percibe en términos cíclicos, de tal manera que todo aquello que sucedió inevitablemente volverá a pasar y todo lo que no ha sucedido, jamás podrá ocurrir. (Schulberg, 1968: 12) En este sentido, están más cerca un cristiano (con sus ideas del Génesis, el tiempo presente y el Juicio Final) y un marxista (con su también visión lineal del tiempo, de la sociedad tribal a la sociedad sin clases), que ambos frente a un hindúista (con sus ideas de reencarnación, darma y karma).

Asimismo, para los "occidentales", tan convencidos de la "objetividad suprema" de la ciencia, es fácil (y necesario) sostener el concepto de la verdad absoluta, de manera que un hecho es cierto o falso; para los hindúes la situación es por completo diferente. Ellos consideran que existen varias clases de verdad, según sea la edad, ocupación o clase social de la persona que se trate (Schulberg, 1968: 13).

Con lo que hasta el momento se ha comentado, queda entonces claro como no es difícil encontrar versiones diferentes de una misma situación y en este caso, explicaciones diferentes del pasado, según sean los valores e intereses que prevalezcan. Innegablemente, en esta nueva forma de percibir el presente y el pasado, han influido el creciente reconocimiento que de los Derechos Humanos se ha ido imponiendo.

Para los primeros hombres y mujeres, la supremacía del medio geográfico es definitiva; la única forma efectiva para vivir en él y, por qué no, para enfrentarle es comunitariamente, el individuo como tal carece de sentido. Lejos de considerarse

el amo y señor, el ser humano de entonces, se siente parte integral del medio. En estos tiempos, el individuo tan solo es "dueño" de los utensilios que él mismo fabrica y de aquello que puede transportar con facilidad.

El conocimiento del fuego y más tarde, el uso de la tracción animal y el desarrollo de la agricultura, le permiten a la humanidad desprenderse en forma paulatina de la completa supeditación al espacio geográfico y le posibilitan ocuparse de otras actividades que vienen a satisfacer necesidades menos apremiantes. El poder, en sus diversas formas (por medio de la fuerza, el monopolio del conocimiento, la experiencia o la herencia), le hacen posible a un grupo acumular beneficios en detrimento de la mayoría. Este privilegiado puesto es asegurado y transmitido gracias a la instauración del rito efectivo.

"La especialización del trabajo condujo a su vez a reforzar la tendencia de las comunidades humanas a establecer jerarquías. En lugar de ser relativamente espontánea, transitoria y basada en la naturaleza del trabajo, la estructura jerárquica de la sociedad se volvió mucho más rígida, extremada y permanente. Y a menudo el rango era hereditario, en lugar de basarse en un consenso sobre las aptitudes y la personalidad del individuo." (Boyden y Hadley, 1986: 36).

Con el crecimiento demográfico y la división de labores se da también una separación más definida entre el campo y la ciudad, el primero proveedor de los recursos, el segundo, centro administrativo y universo de diversas actividades. La urbanización incorpora también nuevas nociones de propiedad, si al inicio los animales, las cosechas y los depósitos de cereales son comunales; en las ciudades la propiedad individual y familiar es trascendental (Boyden y Hadley, 1986: 36).

Por su parte la creciente necesidad de mayores recursos se hace sentir y expandirse territorialmente es impostergable. Si algo caracteriza a los tiempos antiguos es el clásico encuentro de los nó-

madras (conocedores entre otros, de las destrezas bélicas, los metales, la rueda y el caballo), con los sedentarios (conocedores de la producción a gran escala, y la administración urbana). Es el paso de la familia a la tribu, de ésta a la aldea, luego a la ciudad-estado y más tarde al imperio. En estos tiempos, cada individuo no ocupa más que un lugar dentro del engranaje social, lo cual hace que incluso los reyes sean esclavos del rito. Por ejemplo, para el caso del faraón egipcio se ha dicho:

"... en virtud de un deber teológico, él asegura el orden cósmico, la seguridad de Egipto, y la felicidad de sus habitantes en este y en el otro mundo, no sólo ejerciendo su oficio de rey, sino manteniendo a la divinidades..." (Abu Bakr, 1983: 109)

Con el surgimiento de las primeras sociedades esclavistas, la modalidad de explotación servil contribuye a modificar la conciencia de los pueblos y su visión del mundo. La sociedad aparece dividida en clases antagónicas y las diferencias étnicas contribuyen a establecer tal separación:

"Aquellas gentes de aspecto físico insólito y de cultura desconocida que el hombre de la época encontraba constantemente frente a sí en sus expediciones de conquista eran considerados como esclavos de hecho o en potencia, como seres inferiores." (Kriukov, 1983: 6)

En algunas latitudes, se establecen sistemas económicos y sociales que supeditan aun más a las personas a rígidos esquemas. Por ejemplo, la llegada de los indoeuropeos al subcontinente indio establece un sistema social sumamente estático. Dentro del llamado sistema de castas y dependiendo de su nacimiento, un individuo será por el resto de su vida biológica, brahmán (sacerdote), ksatriya (guerrero), vaisya (campesino) o sudra (esclavo). El orden cósmico, y principalmente una mejor suerte en la vida posterior, así lo exigen.

El antropocentrismo greco-romano significa el desprendimiento del ser humano de las concepciones teocentristas y consecuentemente, mayores

posibilidades de una realización más inmanente e inmediata. Sus dioses dejan de ser omnipotentes y comparten con él debilidades y virtudes. El iusnaturalismo descarta de plano la vigencia del caos universal y admite más bien la de un orden natural, el cual, aún cuando sea de manera imperfecta, puede ser abordado por la razón humana. (Peces Barba, 1984: 207 y ss.)

La polis griega desarrolla el concepto de igualdad y democracia, aunque con acentuados límites de sexo, condición social y geográfica. Si bien el concepto de ciudadano teóricamente incluye a las mujeres griegas, en realidad los derechos políticos se restringen a los hombres, de manera que solo éstos intervienen en la vida cívica. Estos beneficios son posibles en la medida en que los otros componentes de la sociedad, como los metecos (extranjeros) y principalmente los esclavos, se dedican a las actividades materialmente productivas.

Más exclusivo es el caso de Esparta (espartanos, periecos e ilotas), donde los requerimientos del Estado supeditan al individuo y el concepto de familia, como unidad reproductiva de ciudadanos, adquiere características bastante particulares. El infanticidio resultaba ser la forma común de garantizar la "pureza" de los espartanos.

Si al interior de estos pueblos la desigualdad es evidente, más aún lo es cuando se trata del desconocido. La palabra griega "bárbaro", en un principio, designa a aquel que habla una lengua incomprensible. Posteriormente, la evidente diferencia de la cultura griega con las otras culturas, da al mismo término acepciones más peyorativas, con lo cual, bárbaro se asimila con inculto, bestial o grosero.

La fragmentación política y territorial sigue a la caída del Imperio Romano. La ausencia del poder central supedita aún más a los individuos a vínculos jerárquicos; en el temprano medioevo la posición social se determina de acuerdo con los tres órdenes en que unos oran, otros combaten y los últimos trabajan la tierra (oradores, bellatores, labradores) (Le Goff, 1990: 143). La familia continúa trascendiendo los vínculos de sangre y reúne una diversidad de situaciones en un techo común.

La concepción greco-romana del ser humano, es retomada y adecuada a los postulados cris-

tianos por los padres de la Iglesia Católica. La Suma Teológica de Santo Tomás, presenta una visión más positiva que la presentada por la predestinación agustiniana. Es gracias a la ley natural, entendida ésta como la impresión en el ser humano de la ley divina, que el ser racional puede percibir el bien y el mal. (Peces Barba, 1984: 215 y ss.)

Esta práctica será cuestionada siglos después, cuando tras la formación de los Estados Nacionales, se dé un renacer de los ideales clásicos greco-romanos. Será el racionalismo el norte que dirigirá estos esfuerzos sociales; así:

“El humanismo pretende sustituir el sistema mental jerárquico de la sociedad medieval con una perspectiva que, si bien es individualista, tiende a una igualdad fraterna entre todos los hombres.” (Romano y Tenenti, 1981: 131)

Pese a lo anterior, de nuevo los alcances de estos cambios son limitados. El llamado “Renacimiento”, al tiempo que es la antesala de los tiempos modernos, es también el inicio de la expansión ultramarina europea y del consecuente dominio sobre las culturas contactadas. Ginés de Sepúlveda, eco de la visión prevaleciente de su época, haciendo referencia al sometimiento de las sociedades indígenas americanas comentaba:

“¿Qué mejor cosa podía suceder a estos bárbaros que quedar sometidos a un imperio cuya prudencia y virtud puede convertirlos en gente civilizada?. ¿Qué había entonces que dar a cambio? (Por lo cual es justo que...) por esos desvelos para regenerarlos, éstos paguen con su trabajo a los señores a los que han sido encomendados”. (En: Zea, 1992: 43)

En tanto que el mismo proceso, será visto con los ojos de los vencidos de una manera bastante diferente. Así, el rey Hatuey, refiriéndose a un cesto de oro y su significado para los conquistadores, dirá:

“Véis aquí su Señor a quien sirven y quieren mucho y por lo que andan; por haber

este Señor nos angustian; por este nos persiguen; por este nos han muerto nuestros padres y hermanos y toda gente y nuestros vecinos, y de todos nuestros bienes nos han privado, y por este nos buscan y maltratan; y porque como habéis oído ya, quieren pasar acá, y no pretenden otra cosa sino buscar este señor, y buscallo y sacallo han de trabajar de nos perseguir y fatigar, como lo han hecho en nuestras tierras antes, por esos hagámosle aquí fiesta y bailes, porque cuando vengan les diga o les mande que no nos hagan mal...aunque lo tengamos en las tripas nos lo han de sacar.” (Citado por Marín, 1985: 64)

A partir de la segunda parte del siglo XVIII, la “economía occidental” experimenta un cambio estructural tal, que se habla de varias revoluciones: demográfica, agrícola, industrial, de los transportes, etc. La trascendencia de los cambios que se generan, delimita dos épocas claramente diferentes en lo que se refiere a estructuras económicas, sociales, culturales y mentales. Es la génesis del capitalismo, modo de producción que se caracteriza por su dinámica de dominar y, consecuentemente, disolver los sistemas económicos y sociales que pasan bajo su esfera (Cardoso y Pérez, 1977: 87)

Con la era de la maquinización, el trabajador, antes unido al gremio, pasa como obrero a ser un apéndice de la máquina y el liberalismo darwiniano alimenta la separación entre los miembros, en una sociedad en donde falazmente el Estado dice convertirse en un mero gendarme que regula el libre juego de los agentes sociales. Así, Herbert Spencer, destacado discípulo de Charles Darwin, aplica la ley de la evolución biológica en la vida social y económica. Con ello sostiene que la evolución haría posible la perfección y la más compleja felicidad, al amparo de la lucha competitiva, de manera que los débiles caerían en el camino y los fuertes avanzarían. Cualquier intento por parte del gobierno para alterar esta situación frenaría el progreso (Degler, 1977: 32), con lo cual se oculta el cristalino carácter de clase que el ente estatal posee.

Como parte de un largo proceso, especialmente emprendido por la burguesía, quien ve sus potencialidades limitadas, se da la Revolución Francesa. Con ella, el orden social y el político dejan de ser percibidos como un efecto inmutable de la voluntad divina y empiezan a ser explicados en términos absolutamente profanos. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1793), inician un viaje que no tiene regreso, aunque no todos los elementos sociales son invitados al mismo.

La integración del mercado mundial y la división internacional del trabajo, al tiempo que acercan a las culturas y evidencian su riqueza múltiple, establecen muros que hasta muy avanzado este siglo han empezado a desaparecer. Uno de ellos lo es el colonialismo europeo establecido sobre Africa, el cual, a finales del siglo pasado lleva a los imperios occidentales a "repartirse" gran parte del continente negro, sin tomar en cuenta el consecuente desgarramiento cultural que ocasiona.

La solución a los conflictos no ha sido siempre pacífica. Miles de personas han perdido sus vidas tanto en las dos guerras mundiales, como en centenares de enfrentamientos, que aunque más pequeños, no son menos desgastantes e irracionales.

Pese a que el proceso de descolonización, iniciado a mediados del presente siglo ha sido exitoso, la impronta colonial en Africa no se ha logrado borrar fácilmente; en algunos casos las secuelas parecen ser irreversibles. El más triste recuerdo de la imposición foránea es el apartheid, recientemente sepultado. En otras regiones, el sometimiento a los requerimientos del capitalismo determina no solo las estructuras económicas y sociales, sino también las políticas y las mentales.

Con el desarrollo técnico científico grandes cambios se han dado. Los niveles de vida han mejorado gracias al mayor conocimiento de las necesidades nutricionales, las nuevas concepciones de salubridad y el desarrollo de la urbanización. El descubrimiento de nuevas formas de energía, y la revolución en las comunicaciones, han dado también su ayuda. Importantes han sido, por otra parte, los cambios dados en el ámbito político, a las llamadas "*Garantías Individuales*", se han unido las "*Garantías Sociales*". Los Derechos Humanos cobran día con día más vigencia.

En la medida en que las necesidades inmediatas son satisfechas, otras requieren ser resueltas, en la búsqueda de una realización humana más plena. Pese a lo positivo de los cambios citados, mucho queda por hacerse. En el Informe sobre Desarrollo Humano de 1993, (p. 25 y ss), las Naciones Unidas llaman la atención sobre la existencia de diversos grupos que siguen estando excluidos de los beneficios del desarrollo. Estos grupos, aunque generalmente se ubican en los países pobres, no son un monopolio de éstos. Así podrían citarse a:

1. Los sectores más pobres de la sociedad, para quienes la pobreza se constituye en un obstáculo al acceso a muchos de los aspectos de la vida social, económica y política. Esta situación incide especialmente en los niños y niega el bienestar a las futuras generaciones; anualmente mueren 13 millones de niños antes de que cumplan los cinco años.
2. Los habitantes de las zonas rurales, quienes tienen una participación muy limitada en la vida económica y social en el mundo en desarrollo. Si bien contribuyen económicamente a generar los beneficios de que disfrutan los habitantes del espacio urbano, están excluidos, casi por completo, de éstos.
3. Las minorías religiosas y étnicas, quienes generalmente tienen dificultades para participar en forma plena en las sociedades que actúan siempre en beneficio de los grupos dominantes. Muchas veces la discriminación está tutelada por la normativa jurídica, la cual niega a los grupos minoritarios la igualdad de acceso a la educación, a las oportunidades de empleo o a la representación política, entre otras.
4. Las mujeres, que constituye el grupo excluido más numeroso del mundo. Aunque representan la mitad de la población adulta, están excluidas de una equilibrada presencia política y de un pago justo por las labores productivas que realizan. De igual manera, se encuentran discriminadas de oportunidades educativas. Cabe aclarar aquí, que la condición de minoría en el caso de la mujer (tal y

como sucedía con los negros en el caso del apartheid), no se trata de un asunto de número.

De manera que los beneficios y avances dados, no se proyectan en forma equitativa y amplia, en términos geográficos o sociales. Una de las mayores contradicciones que caracterizan al mundo de hoy, está en el origen de las crisis económicas. A diferencia de las del Antiguo Régimen, éstas ya no ocurren por la carencia, sino por la sobreproducción y por la consecuente incapacidad de compra.

Por otra parte, un individualismo exacerbado ha hecho cambiar los paradigmas de la sociedad; con lo cual por ejemplo, importa más ser astuto, que sabio o racional. Hoy, el triunfo individual interesa más que la solidaridad y la convivencia del grupo, no es casual, por lo tanto que la soledad se convierta en uno de los males más evidentes de las ciudades sobrepobladas. Pese a todo, frente a una cultura planetaria que se impone, como parte de los fenómenos de globalización que caracterizan a la antesala del siglo XXI, algunos vientos de cambio soplan.

En la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, realizada en junio de 1993, se estableció la Declaración y Programa de Acción de Viena, a 45 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Gran expectativa hay en el mundo por este suceso, máxime cuando éste ocurre, en un contexto donde se han dado cambios muy significativos en pro de la humanidad.

Quizá la esencia de aquella declaración esté contenida en el párrafo 5° que establece:

“Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, econó-

micos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.” (1993).

Con esta declaración, se acepta que los derechos humanos son comunes a todos porque pertenecen a cada persona. Son al mismo tiempo universales, debido a que trascienden las diferencias culturales. Aunque su aplicación en todas las culturas, no debe significar que se uniformen el mundo. (Mayor, 1994: 8)

Entre las bases que son establecidas por la Declaración, para lograr un desarrollo dinámico de los Derechos Humanos, en el sistema de las Naciones Unidas, deben ser promovidos los siguientes ámbitos:

1. La universalidad de los Derechos Humanos, con lo que se reafirma la indivisibilidad y la interdependencia de estos derechos.
2. El respeto de los Derechos Humanos como tema de debate internacional y la vigilancia para su efectiva aplicación.
3. Las relaciones entre democracia, desarrollo y Derechos Humanos.
4. Los derechos de las minorías.
5. La situación de las mujeres y de otros grupos vulnerables, como los niños, las poblaciones autóctonas, los inmigrantes y los discapacitados. (Mock, 1994: 38 y ss.)

Los Derechos Humanos así entendidos, trascienden el mero ámbito de los derechos civiles y políticos, y se presentan anexos a los derechos económicos, sociales y culturales. Tal y como lo cita Stéphane Heseel (1994:33 y ss.), la democracia hoy no se puede limitar a la existencia de textos constitucionales, sino que supone el establecimiento de un Estado de derecho, con las instancias y los recursos que garanticen su aplicación en provecho de los ciudadanos. Por su parte, el desarrollo no consiste en el mero aumento productivo y el consumo de bienes materiales, sino que demanda el mejoramiento de la condiciones de vida de toda la población en todos los ámbitos de su acontecer.

A finales del siglo XX, un nuevo reto se le plantea al ser humano. Éste consiste en encontrar-

se consigo y consecuentemente, aprender a valorar a sus iguales. Si bien hasta ahora, mucho ha avanzado la humanidad, desde que dio su primer paso en el mundo, otro tanto le queda por andar. Quizá antes de seguir hacia adelante, deba primero echar una mirada a su pasado, por este motivo el estudio de la historia es trascendental e imposterizable.

BIBLIOGRAFIA

- Abu Bakr, A. "El Egipto Faraónico". En: *Historia General de Africa II. Antiguas civilizaciones de Africa*. Barcelona: Editorial Tecnos, 1983.
- Boyden, Stephen y Hadley, Malcolm. "La mano del Hombre". En: *El Correo de la Unesco*. Julio, 1986.
- Cardoso, Ciro y Pérez, Héctor. *Centro América y la economía occidental (1520-1930)*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1977.
- "Declaración y Programa de Acción de Viena" Aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos el 25 de junio de 1993. En: *El Correo de la Unesco*. Marzo, 1994.
- Degler, Carl. *Historia de los Estados Unidos: la experiencia democrática*. (Volumen II). Argentina: Editorial Limusa, 1977.
- Embree, Ainslie. *India*. México: Editorial Siglo XXI, 1974.
- Fontana, Joseph. *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona: Grijalbo, 1982.
- Franke, Herbert. *El Imperio Chino*. México: Editorial Siglo XXI, 1973.
- Informe sobre desarrollo Humano 1993*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. España: Cideal, 1993.
- Kriukov, Mijail. "Los orígenes de las ideas racistas." En: *El Correo de la Unesco*. Noviembre, 1983.
- Le Goff, Jacques. "El cristianismo medieval en occidente." En: *Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes I*. México: Editorial Siglo XXI, 1990.
- Marín, Roberto. *El espíritu de cruzada español y la ideología de la colonización de América*. San José: Instituto Costarricense de Cultura Hispánica, 1985.
- Marín, Roberto. *El Islam: Ideología e historia*. San José: Alma Mater, 1986.
- Mayor, Federico. "Derechos Humanos". En: *El Correo de la Unesco*. Marzo, 1994.
- Mayor, Federico. "Las minorías". En: *El Correo de la Unesco*. Junio, 1993.
- Mock, Alois. "Un punto de partida." En: *El Correo de la Unesco*. Marzo, 1994.
- Peces Barba, Gregorio. *Introducción a la Filosofía del Derecho*. España: Editorial Debate, 1984.
- Perrot, Dominique y Preiswerk, Roy. *Etnocentrismo e historia*. México: Nueva Imagen, 1973.
- Romano, Ruggiero y Tenenti, Alberto. *Los fundamentos del Mundo Moderno*. México: Editorial Siglo XXI, 1981.
- Schulberg, Lucille. *India Histórica*. Holanda: Time Life International, 1968.
- Zea, Leopoldo. "Invención de una cultura". En: *El Correo de la Unesco*. Mayo 1992.